

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 7 de noviembre de 2014

**Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina**  
Comisionado Presidente  
Comisión Nacional de Hidrocarburos  
P r e s e n t e

Se hace referencia a lo dispuesto por los artículos 29, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos y 19, fracción X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, los cuales establecen que esta Dirección General elaborará la propuesta de selección de las Áreas Contractuales para las exploración y extracción de hidrocarburos a ser licitadas, con la asistencia técnica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Al respecto y, con el objeto de obtener una cartera balanceada de áreas y campos para la exploración y extracción de hidrocarburos, que permitan incrementar la plataforma de producción de crudo y gas natural, se solicita amablemente que la Comisión Nacional de Hidrocarburos provea la asistencia técnica a la Secretaría de Energía, para la selección de áreas en aguas someras y campos de aceite pesado, que puedan ser incluidos en la ronda uno de licitación.

Asimismo, se informan los siguientes elementos y criterios que la Secretaría, a través de esta Dirección General, solicita que se tomen en cuenta en la selección de las áreas contractuales en comento:

#### **Bloques exploratorios**

- Estructuras geológicas.
- Recursos prospectivos.
- Número de oportunidades exploratorias identificadas.
- Sinergias con áreas exploratorias de Pemex.
- Mejores prácticas internacionales.
- Otros que la Comisión Nacional de Hidrocarburos considere procedentes.

#### **Campos de extracción**

- Volumen original y reserva 2P.
- VPN.



RHO/VBB/CTCF

"2014, Año de Octavio Paz"

- Sinergias con campos productores y/o *farm-outs* de Pemex.
- Infraestructura disponible para evacuar los hidrocarburos.
- Otros que la Comisión Nacional de Hidrocarburos considere procedentes.

Lo anterior, con el objeto de contar con una propuesta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que contenga las áreas y campos que sigan los elementos y criterios mencionados, así como la información que sustenté la inclusión de cada una de las áreas y campos en la propuesta.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Director General



Mtro. Marco Antonio Cota Valdivia

C.c.p. Lic. Pedro Joaquín Coldwell, C. Secretario de Energía.- Para su conocimiento.  
Dra. María de Lourdes Melgar Palacios, Subsecretaría de Hidrocarburos. SENER.- Para su conocimiento.  
Lic. Guillermo Ignacio García Alcocer, Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. SENER.- Para su conocimiento

RHO/VBB/CTCF